

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 03 Agosto de 2023.

VISTOS :

El Memorandum N°811 de fecha 01 de Agosto de 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, El Objetivo es Fomentar la apreciación artística mediante una presentación musical en la cual Carabineros de Chile demuestren sus talentos a la comunidad e inviten a salir de su rutina, en paralelo a esto realizar una presentación adicional de adiestramiento canino que demuestre a los niños y jóvenes que con la responsabilidad y disciplina se pueden crear grande hábitos y aprendizajes

DECRETO EXENTO N°3325.

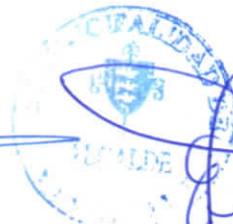
1.- Aprueba Programa Denominado "LAS FAMILIAS DE SANTA CRUZ CELEBRAN A LOS JOVENES" A realizarse el día Lunes 07 de Agosto del año 2023, en el Estadio Joaquín Muñoz García.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.08.011.001.004

4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)